



REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y USO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS DE LAS CONDES DEL PRESTADOR CLEAR CHANNEL CHILE PUBLICIDAD LIMITADA.

INTRODUCCIÓN

BICI LAS CONDES te da la más cordial bienvenida a nuestro innovador sistema de uso de bicicletas públicas de autoservicio. Este se compone de una red de estaciones de retiro y recepción de bicicletas en forma automatizada que pueden ser usadas por un determinado lapso de tiempo, pudiendo ser devueltas en cualquier estación de la red.

Las estaciones pueden cambiar de lugar dependiendo de las necesidades del servicio, información que será debidamente publicada en el sitio web www.bicilascondes.cl y en los paneles informativos de las estaciones.

Buscando cuidar la seguridad de nuestros usuarios y la sana convivencia con todos los habitantes de Las Condes te proporcionamos el presente reglamento, el cual debes comprender y aceptar antes de registrarte como usuario. Para utilizar el sistema debes estar previamente registrado.

I OBJETO DEL REGLAMENTO

El siguiente reglamento está destinado a establecer las normas de funcionamiento del sistema de bicicletas públicas denominado BICI LAS CONDES.

II REGISTRO

Podrás llevar a cabo el registro en el sistema a través de nuestro Centro de Atención a Clientes, cuya dirección puedes consultar en la página web www.bicilascondes.cl.

Podrás registrarte y utilizar el sistema BICI LAS CONDES si eres:

- Persona natural mayor de 18 años y aceptas los términos y condiciones de los servicios contenidos en este reglamento.
- Persona entre 14 y 17 años, siempre y cuando cuentes con DECLARACIÓN JURADA SIMPLE de tus padres o tu responsable legal en donde declaren que asumen la responsabilidad a tu favor, junto con una fotocopia del carnet de identidad del declarante, misma que deberá ser entregada en el Centro de Atención a Clientes. Los menores autorizados no podrán medir menos de 1.50 metros de estatura.

Podrás elegir el periodo de contratación, que puede ser anual o mensual. Los valores vigentes (*) de cada membresía son:

Plazo	Sin tarjeta vecino	Con tarjeta vecino
Anual	UF 1,75	UF 1,40
Mensual	UF 0,22	UF 0,17

(*) Valores incluyen IVA.

Para registrarte deberás cumplir con los siguientes requisitos de acuerdo al medio de inscripción elegido:

CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES

Presentar:

1. Cédula de identidad vigente.
2. Tarjeta de crédito bancaria nacional a tu nombre.
3. Tarjeta vecino Las Condes vigente para tener tarifa preferencial.

En el caso de menores de 18 y mayores de 14, los requisitos son del responsable legal más la declaración jurada simple.

Completado el registro recibirás al momento tu tarjeta de acceso al sistema lista para que la puedas utilizar.

PÁGINA WEB

- a. Ser mayor de 18 años
- b. Tener residencia o domicilio de entrega de tarjeta en la zona metropolitana de Santiago
- c. Pagar con una tarjeta de crédito bancaria nacional de la cual seas titular
- d. Aceptar reglamento y contrato

Una vez completado el procedimiento de inscripción y en un plazo de máximo 10 días hábiles, la mensajería entregará en el domicilio registrado la tarjeta de acceso al sistema, al recibirla ingresa a la página web con tu usuario y contraseña y actívala.

En caso de no recibir la tarjeta, puedes acudir al Centro de Atención a Clientes.

Proporcionar datos o documentos falsos para registrarse en el servicio implicará el término inmediato del contrato. Además, BICI LAS CONDES podrá tomar las acciones legales correspondientes por daños o perjuicios causados.

La tarjeta de acceso al sistema tiene carácter de personal e intransferible; en caso de pérdida, extravío o daño de la tarjeta precedentemente indicada debes ingresar a la página web (www.bicilascondes.cl) con tu usuario y contraseña para bloquearla, siendo responsable del uso previo al bloqueo. También podrás reportarla al Centro de Atención Telefónica.

La reposición de tarjeta debes realizarla en el Centro de Atención a Clientes presentando tu RUT y haciendo el pago correspondiente.

Podrás realizar sin recargo adicional todos los recorridos que desees siempre y cuando cada uno sea de una duración igual o menor a 30 minutos, dentro del horario establecido en el punto III. Deberás esperar cinco minutos entre un uso y otro. Los usos continuos mayores a 30 minutos te generarán un cargo de acuerdo a las tarifas publicadas, mismas que puedes consultar en la página web

www.bicilascondes.cl y que serán cobradas a tu tarjeta de crédito bancaria en cualquier momento, incluso habiendo vencido o cancelado tu membresía.

Primeros 30 minutos de cada viaje	SIN COSTO
Por cada ½ hora adicional	UF 0,04
Reposición de tarjeta	UF 0,04
Bicicleta no devuelta en más de 24 horas	UF 10,0

Nota: los valores indicados en tabla precedente, incluyen IVA.

Todo cargo generado será comunicado al correo electrónico registrado y además se mostrará en la página web en el área de usuarios, teniendo hasta cinco días hábiles posteriores a la generación del mismo para hacer cualquier reclamo. El prestador tendrá un plazo de 10 días hábiles para resolver dicho reclamo y en caso de omisión, éste se entenderá rechazado.

Pasado este tiempo, el cobro será realizado de forma automática a la tarjeta autorizada. BICI LAS CONDES se reserva el derecho de cobrar todo cargo pendiente en cualquier momento posterior al expresado, incluso habiendo finalizado el periodo de la membresía.

III TOMAR UNA BICICLETA

El horario de funcionamiento para tomar bicicletas del sistema es de lunes a domingo de 5:00 a 00:40 horas; como usuario tienes acceso a la totalidad de bicicletas que estén disponibles en el sistema, sin embargo sólo podrás utilizar una a la vez.

PROCEDIMIENTO PARA TOMAR UNA BICICLETA DE LA ESTACIÓN

1. Como usuario deberás colocar tu tarjeta en el lector de la cicloestación de tu elección.
2. La cicloestación indicará en pantalla el número de anclaje del que puedes tomar una bicicleta.
3. Previo a su uso, deberás comprobar el buen estado de todos sus elementos. Si después de hacer las comprobaciones pertinentes, la bicicleta no funciona correctamente, tendrás que volver a anclarla a la cicloestación en un lapso no mayor a 2 minutos para poder retirar otra bicicleta.

4. En caso de no haber bicicletas en la cicloestación deseada, puedes acercar tu tarjeta al lector y la pantalla te mostrará las estaciones cercanas y el número de bicicletas disponibles.

IV AL UTILIZAR LAS BICICLETAS

Como usuario:

- Eres responsable de la utilización de las bicicletas de BICI LAS CONDES, por lo que el mal uso del sistema es de exclusiva responsabilidad de cada uno.
- Aceptas que si causas lesión o daño a otra persona o propiedad, serás responsable de todas las consecuencias resultantes, daños y costos relacionados.
- Al momento de utilizar una bicicleta aceptas que la empresa operadora, así como la Municipalidad de Las Condes, utilicen tu imagen en fotografía o video para fines promocionales de BICI LAS CONDES sin que esto devengue ningún tipo de retribución.
- Debes tomar todas las medidas adicionales de seguridad y precauciones, aun cuando no se encuentren señaladas específicamente en este reglamento, incluyendo todas las normas legales pertinentes.

Es importante acatar de manera estricta todo lo referente a bicicletas en el contexto de vialidad, espacios públicos existentes, y de la normativa que regula el tránsito público, debiendo utilizar siempre el casco de seguridad para ciclistas. Adicionalmente se sugiere el uso de reflejantes en el vestuario y el seguir las medidas de seguridad definidas en la normativa legal pertinente. Todo lo anterior será de exclusiva responsabilidad del usuario.

El uso de una bicicleta por más de dos horas, además del costo de sobre uso, te generará una penalización. En caso de acumular 3 penalizaciones se cancelará tu membresía de forma definitiva.

Sólo se permite el transporte de una persona por bicicleta.

Nunca debes dejar una bicicleta abandonada en la vía pública o recinto privado. Cada bicicleta cuenta con un candado de seguridad con el que puedes encadenarla, para hacerlo elige un lugar adecuado y seguro donde haya un soporte sólido anclado al suelo. Amarra la cadena e introduce el seguro en la parte inferior del candado, este se encuentra ubicado al frente del manubrio. Al introducir el seguro, automáticamente girará la llave la cual será liberada, tómala y no la pierdas.

El tiempo que permanezca amarrada contará dentro de tu tiempo de uso, recuerda que al exceder el tiempo de 30 minutos se aplicarán las tarifas de uso vigentes.

Es de tu exclusiva responsabilidad seguir todas las normativas vigentes de la ley de tránsito.

Al registrarte reconoces no estar impedido médicamente para la actividad física que supone el uso de la bicicleta. Si decides andar en ella, asumes toda la responsabilidad por lesiones u otras dolencias que pudieran afectarte posteriormente o a consecuencia de ello.

No podrán utilizarse para los desplazamientos las vías por donde circulen los buses del transporte público, con excepción de aquellas que tengan una ciclo vía o vía segregada para tales efectos.

SINIESTROS

Para efectos de prevenir accidentes, como usuario deberás ejecutar todos los actos que tiendan a evitar o disminuir cualquier tipo de daño.

En caso de accidente, hurto, robo o siniestro, deberás:

1. Comunicarlo inmediatamente al Centro de Atención Telefónica.
2. Permanecer en el lugar a excepción de casos en que tu estado requiera de atención médica urgente o traslado hospitalario.
3. Evitar realizar ningún tipo de negociación o arreglo con los involucrados sin previa autorización del personal de atención al cliente.

El plazo máximo para realizar el reporte de accidente o siniestro será de 24 horas, salvo casos de fuerza mayor, debiendo reportarlo tan pronto te sea posible.

Como usuario aceptas que la evaluación de daños motivo del siniestro, será realizada únicamente por nuestro personal técnico.

Como usuario registrado aceptas, de conformidad con la Ley N° 19.628 sobre Protección de Datos Personales, que tus datos personales puedan ser almacenados y comunicados a terceros con el fin de mejorar la experiencia de uso y el servicio brindado. En cualquiera de los casos toda la información se tratará de forma confidencial y bajo estrictos controles de seguridad.

En caso de los menores de 18 años, serán tus padres o tu responsable legal quien debe aceptar por escrito el almacenamiento y comunicación de tus datos personales, de acuerdo a la Ley antes citada.

Como usuario tienes prohibido:

1. El uso de una tarjeta no registrada a tu nombre.
2. Efectuar u omitir actos que por su naturaleza den origen a la realización de un siniestro, daño del material o su pérdida.
3. Prestar, arrendar o ceder a terceros la bicicleta y /o tarjeta de usuario.
4. Conducir la bicicleta bajo los efectos de alcohol o estupefacientes, o sin reunir las condiciones físicas mínimas y apropiadas para su uso.
5. Transportar en la bicicleta 2 o más personas a la vez.

6. Realizar cualquier tipo de reparación o modificación en su conjunto o cualquiera de sus componentes.
7. Utilizar la bicicleta en espacios o terrenos que no sean aptos para su circulación.
8. Desmontar y /o manipular parcial o totalmente las bicicletas de las cicloestaciones o de los elementos que la componen.
9. Utilizar las bicicletas, las cicloestaciones o cualquier otro elemento identificable de BICI LAS CONDES para fines comerciales.
10. Utilizar la imagen gráfica de BICI LAS CONDES sin autorización previa por escrito.
11. Realizar todo tipo de grafiti, garabato, marca, etc. con cualquier tipo de material (tinta, pintura, materia orgánica o similar), o bien rayar la superficie de las bicicletas, cicloestaciones o cualquier otro elemento de BICI LAS CONDES.
12. Transportar animales o cualquier otro elemento que impida la visibilidad y / o maniobrabilidad de la bicicleta.
13. Exceder en más de 24 horas el uso de la bicicleta.
14. Acoplar cualquier elemento a la bicicleta.

V DEVOLUCIÓN DE BICICLETAS

Aun estando fuera del horario de funcionamiento del servicio puedes devolver la bicicleta en una estación. Si la cicloestación está apagada no podrás anclar la bicicleta, ya que el sistema no la sujetará. En ese caso busca una estación encendida con espacios libres y el indicador luminoso encendido en color verde fijo.

Si la cicloestación está llena, puedes acercar tu tarjeta al lector para que te indique cual es la más cercana y con disponibilidad de espacio; tendrás 10 minutos adicionales sin cargo para tu desplazamiento.

El proceso para anclar una bicicleta a una estación es el siguiente:

1. Introducir la bicicleta en un anclaje libre con luz verde encendida.
2. Esperar que la luz deje de parpadear y quede totalmente en rojo, asegurándote que no quede intermitente (rojo- verde).
3. Comprobar que la bicicleta esté completamente fija y no se pueda sacar.
4. Pasar la tarjeta del usuario por el lector y esperar que la pantalla muestre la leyenda "Devolución correcta".

En caso de que tengas algún problema en cualquiera de los pasos o la pantalla te muestre la leyenda "Tienes una bici en uso", es necesario comunicarte al Centro de Atención Telefónico, es muy probable que el sistema no haya reconocido la bicicleta.

VI RENOVACIÓN

La renovación será automática al vencimiento del plazo, a menos que solicites lo contrario vía web o por escrito en nuestro Centro de Atención a Clientes con por lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de término del contrato.

VII BAJA DEL SERVICIO

Serás dado de baja de forma indefinida al momento de ser sorprendido haciendo mal uso de una bicicleta o cicloestación, sin reembolso alguno.

Podrás dar de baja tu suscripción en el momento que lo desees a través de la página web o por escrito en nuestro Centro de Atención a Clientes.

VIII SEGUROS

Clear Channel Chile y la Municipalidad de Las Condes mantienen un seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL, N° de póliza 23010255, para responder por la responsabilidad civil extracontractual a raíz de la muerte o lesiones corporales de terceros o daños materiales a las cosas de propiedad de un tercero derivadas de todas las obras correspondientes a la ejecución de la concesión del servicio de transporte mediante bicicletas públicas para la comuna de Las Condes, tales como:

1. Obras civiles para instalación de estaciones de bicicletas públicas;
2. Conexión eléctrica de las estaciones;
3. Conexión de internet;
4. Traslados de bicicletas de una estación a otra;
5. Mantención general de las estaciones
6. Oficina de atención al cliente;
7. Mantención de las bicicletas en taller y calle.

En relación a este seguro es necesario especificar lo siguiente:

a) Los asegurados en esta póliza son:

- Asegurado: Clear Channel Chile Publicidad Limitada; Rut. 84.383.200-8; domiciliado en Camino Punta Mocha 4899^a, El Rosal de Huechuraba, Comuna de Huechuraba.
- Asegurado Adicional: Ilustre Municipalidad de Las Condes; Rut. 69.070.400-5; domiciliado en Avenida Apoquindo 3.400, Comuna de Las Condes.

b) El riesgo asegurado es:

- De las indemnizaciones que, con arreglo a los artículos 2.314 y siguientes del Código Civil y con arreglo a las Condiciones Particulares, pueda resultar civilmente responsable por:
 - i. La muerte o lesiones corporales de terceras personas.
 - ii. Los daños causados a cosas pertenecientes de terceras personas.
- De los gastos de defensa, incluso en caso de reclamaciones infundadas, así como los honorarios y gastos de toda clase que sean cargo del asegurado como civilmente responsable.

c) La actividad asegurada es:

La responsabilidad Civil extracontractual a raíz de la muerte o lesiones corporales de terceros o daños materiales a las cosas de propiedad de un tercero derivadas de: todas las obras correspondientes a la Ejecución de la Concesión del Servicio de Transporte Mediante Bicicletas Públicas para la comuna de Las Condes, ID:2560-6-LP14. Según Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°2856 de fecha 27 de junio de 2014 que adjudica la "Concesión del Servicio de Transporte Mediante Bicicletas Públicas para la Comuna de Las Condes" ID: 2560-6-LP14 a Clear Channel Chile Publicidad Limitada, antes Procom Publicidad Vía Publica Limitada.

d) Descripción de Coberturas, Adicionales, Recargos y Descuentos:

Descripción de Movimiento		Monto Asegurado
POL 120131531	Responsabilidad Civil	10.000 UF
CAD120131761	RC Empresas de transporte	Condición Particular
CAD120131801	RC de Construcción	Condición Particular
CAD120131803	RC para Propiedad de Inmuebles	Condición Particular
CAD120131802	RC de Empresas	Condición Particular
CAD120131765	RC Patronal	Condición Particular
CAD120131766	RC Cruzada	Condición Particular
CAD120131767	RC Contaminación	Condición Particular
CAD120131759	RC Vehicular	Condición Particular
CAD120131799	RC Transporte de Personas	10.000 UF
RC Equipo Móvil Contratista		5.000 UF

La referida póliza rige según condiciones generales de la póliza de Responsabilidad Civil aprobada por la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Código POL POL120131531 y los adicionales detallados en el recuadro anterior.

e) Para efectos de esta Póliza, NO se consideran terceros:

- Al cónyuge, ascendientes, descendientes o parientes por consanguinidad o afinidad del asegurado o del causante del daño hasta el segundo grado inclusive.
- A todas aquellas personas por las cuales el asegurado es legalmente responsable.
- A los socios, apoderados, representantes, trabajadores o personas que dependan del asegurado o del causante del daño, mientras actúen en el ámbito de dicha relación o dependencia.

f) Pago al tercero Perjudicado:

El asegurador pagará la indemnización al tercero perjudicado, en virtud de sentencia ejecutoriada, o de transacción judicial o extrajudicial celebrada por el asegurado con su consentimiento.

Adicionalmente, podrás acceder a un seguro extra con una tarifa exclusiva y preferencial para cobertura de daños personales. Este seguro es optativo y deberás hacer la contratación al momento de registro al sistema teniendo la misma duración que la vigencia de la membresía. Puedes consultar la póliza en el sitio web oficial del sistema www.bicilascondes.cl.

EL MAL USO DE ESTE REGLAMENTO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

Al firmar aceptas el cumplimiento del reglamento y haber recibido copia del mismo

Nombre
 RUT
 Domicilio
 Firma
 Fecha